



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

139.º período de sesiones

Roma, 11-15 de noviembre de 2024

**Informe de seguimiento de la evaluación del Programa de la FAO de
respuesta y recuperación de la COVID-19**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Máximo Torero Cullen

Economista Jefe

Tel: +39 06570 50869

Correo electrónico: maximo.torerocullen@fao.org

Beth Bechdol

Directora General Adjunta

Tel: +39 06570 51800

Correo electrónico: beth.bechdol@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- El Programa de respuesta y recuperación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) se puso en marcha en julio de 2020 en respuesta a la pandemia mundial con el objetivo de intensificar la coordinación de la respuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a la crisis y la movilización de recursos asociada. Concebido como un “programa general”, abarca una serie de iniciativas, proyectos y actividades relacionados con la respuesta de la FAO en siete esferas prioritarias que comprenden desde la respuesta humanitaria hasta la recuperación y el fomento de la resiliencia a largo plazo, así como la transformación de los sistemas agroalimentarios.
- La evaluación en tiempo real de este programa se realizó en dos fases consecutivas. El informe provisional (Fase 1) se presentó al Comité del Programa en su 132.º período de sesiones en noviembre de 2021 ([PC 132/7](#)) e incluía unas Observaciones de la Administración ([PC 132/7 Sup.1](#)) sobre las buenas prácticas y enseñanzas adquiridas para su consideración.
- El informe final (Fase 2) de la evaluación en tiempo real del programa se presentó al Comité del Programa en su 134.º período de sesiones en noviembre de 2022 ([PC 134/5](#)). El informe final evaluó las contribuciones del Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19 a una respuesta más pertinente y oportuna a nivel nacional.
- El informe final también examinó en qué medida el Programa promovió la colaboración y los valores normativos, y apoyó la continuidad de las actividades, además de ir acompañado de la Respuesta de la Administración ([PC 134/5 Sup.1](#)).
- El propósito de este documento es informar sobre las medidas e iniciativas adoptadas como seguimiento de la evaluación.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA AL COMITÉ DEL PROGRAMA

- Se invita al Comité del Programa a examinar el contenido del documento y proporcionar la orientación que considere apropiada.

I. Antecedentes

1. El Programa de respuesta y recuperación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), con unas necesidades operacionales de 1 320 millones de USD, se puso en marcha en julio de 2020 en respuesta a la pandemia mundial con el objetivo de intensificar la coordinación de la respuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a la crisis de la COVID-19 y los esfuerzos de movilización de recursos. Se concibió como un “programa general” que abarcaba un elenco de iniciativas, proyectos y actividades en siete esferas prioritarias relacionadas con el mandato de la FAO:

- 1) **Plan mundial de respuesta humanitaria.** Abordar las repercusiones de la COVID-19 y proteger los medios de vida en situaciones de crisis alimentaria.
- 2) **Datos para la toma de decisiones.** Garantizar la calidad de los datos y el análisis para que las políticas respalden con eficacia los sistemas alimentarios y se logre poner fin al hambre.
- 3) **Inclusión económica y protección social para reducir la pobreza.** Respuestas a la COVID-19 en favor de las personas pobres para lograr una recuperación económica inclusiva tras la pandemia.
- 4) **Normas comerciales y de inocuidad alimentaria.** Facilitar y acelerar el comercio de productos alimentarios y agrícolas durante la pandemia de la COVID-19 y después.
- 5) **Potenciar la resiliencia de los pequeños productores para la recuperación.** Proteger a los más vulnerables, fomentar la recuperación económica y mejorar la capacidad de gestión del riesgo.
- 6) **Prevenir la próxima pandemia de origen animal.** Fortalecer y ampliar el enfoque “Una sola salud” para evitar pandemias de origen animal.
- 7) **Transformación de los sistemas alimentarios.** “Construir para transformar” durante la respuesta y la recuperación.

2. A fecha de cierre del programa, el 30 de junio de 2024, este había movilizado 694 450 640 de USD entre las siete esferas.

3. El Programa ejecutó medidas inmediatas, a medio plazo y a más largo plazo para evitar que la crisis sanitaria se convirtiera en una crisis alimentaria. El Programa mitigó los efectos inmediatos y reforzó la resiliencia a más largo plazo de los medios de vida, avanzando hacia una recuperación verde y construyendo para transformar los sistemas agroalimentarios.

4. La respuesta de la FAO a la pandemia de la COVID-19 muestra el gran poder de convocatoria de la Organización, así como su capacidad para proporcionar asistencia, datos y análisis basados en pruebas objetivas en tiempo real, además de sistemas de alerta temprana, y conocimientos técnicos y de políticas a fin de prestar apoyo directo a sus Miembros donde y cuando sea más necesario.

5. La evaluación en tiempo real de este programa se realizó en dos fases consecutivas. El informe provisional de la Fase 1 de la evaluación¹ se presentó al Comité del Programa en su 132.º período de sesiones en noviembre de 2021.

6. En el informe provisional de la evaluación en tiempo real se señalaron las buenas prácticas y enseñanzas derivadas de la ejecución del programa y específicas de la respuesta humanitaria, así como el suministro de productos de conocimiento y servicios de datos en apoyo de los esfuerzos de recuperación en el contexto de la pandemia de la COVID-19. Asimismo, el informe aconsejó que tanto la Administración como en el caso de crisis similares en el futuro, se consideraran las buenas prácticas y enseñanzas adquiridas, cuando procediera.

7. La evaluación final, acompañada de una Respuesta de la Administración², se presentó al Comité del Programa con motivo de su 134.º período de sesiones en noviembre de 2022 y examinó cómo el Programa (Fase 2) contribuyó a una respuesta más pertinente y oportuna a nivel nacional. También evaluó la medida en que el Programa promovió la colaboración y los valores normativos, y apoyó la continuidad de las actividades.

¹ <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/3c02e3e1-d2cd-4a17-88ab-26772fb3d20b/content>

² <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/445d7e67-670c-419e-861f-73465611144e/content>

II. Progresos generales en la aplicación de las recomendaciones

8. A finales de junio de 2024, se clausuró el Programa en lo que respecta a la aceptación de nuevos proyectos en el marco del programa general, a la vez que se tenía en cuenta el calendario acordado para los proyectos en curso, velando por su ejecución y conclusión exitosas.
9. Como enseñanza adquirida durante este programa general, el mecanismo innovador para la aprobación acelerada de proyectos y programas que se adoptó en aras de una respuesta oportuna y una ejecución rápida seguirá siendo esencial para la consecución de los resultados de la Organización a gran escala a nivel nacional.
10. La orientación y los objetivos estratégicos fijados por la Administración de la FAO cuando estalló la pandemia mundial en materia de productos de conocimiento, servicios relativos a la recopilación y divulgación de datos, labor analítica basada en pruebas objetivas, y procesos dinámicos y participativos propiciados por la configuración de una plataforma virtual en 2020 constituyen elementos clave que seguirán siendo esenciales para fomentar el apoyo de la FAO a sus Miembros haya o no una crisis mundial en curso.
11. La FAO sigue invirtiendo en la mejora continua de la Plataforma geoespacial y el Laboratorio de datos y ha sido reconocida como actor mundial por parte de los sectores agroalimentarios. Tanto la Plataforma geoespacial como el Laboratorio de datos se utilizan constantemente para posibilitar una respuesta inmediata e intervenciones específicas.
12. El enfoque adoptado por la FAO en el marco del Programa, basado en dos pilares importantes como son la respuesta humanitaria y el fomento de la resiliencia, ha sido muy eficaz. Ha permitido operaciones humanitarias decisivas, desde adoptar medidas preventivas, protegiendo medios de subsistencia y cadenas esenciales de suministro de alimentos, hasta garantizar la producción. La combinación de las medidas preventivas contra la COVID-19, con otras perturbaciones, por ejemplo, las sequías, y el correspondiente uso del Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA), ofreció una respuesta más integral para aquellos países y comunidades que están expuestos a riesgos y tensiones múltiples.
13. Otro elemento importante que queda fuera del alcance del programa es el Servicio de financiación de las importaciones de alimentos (SFIA), que la FAO propuso para apoyar a los países con los costes desorbitados de las importaciones de alimentos y mejorar el acceso a alimentos a nivel nacional. Al SFIA, que abarca 62 países con una población total de 1 780 millones de personas, se le había ofrecido la posibilidad de que el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobase una Ventanilla para Shocks Alimentarios brindando acceso a financiación de emergencia para países que se enfrenten a problemas de balanza de pagos relacionados con la crisis alimentaria mundial. La FAO sigue proporcionando asistencia técnica para la aplicación de este instrumento.
14. Existen ejemplos adicionales de ámbitos de trabajo que se reforzaron, logrando resultados a largo plazo en materia de transparencia del mercado de alimentos, inteligencia de mercado, alerta temprana y medidas de políticas fundamentadas. La FAO ha brindado datos e información oportunos y objetivos sobre la evolución y las perspectivas de los mercados, entre los que cabe mencionar la presentación de informes periódicos sobre precios de los productos alimenticios mediante el Índice de precios de los alimentos de la FAO y el boletín del Seguimiento y análisis de los precios alimentarios. Así como la publicación de los informes de seguimiento de los mercados del Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), brindando un resumen de las principales evoluciones en los mercados de trigo, maíz, arroz y soja, y la publicación de “Perspectivas alimentarias”. “Perspectivas alimentarias” presenta una evaluación exhaustiva de los mercados de productos alimentarios, así como el informe “Perspectivas de Cosechas y Situación Alimentaria”, que brinda un análisis de la situación alimentaria y las condiciones de seguridad alimentaria por región geográfica, a cargo del SIMA. Asimismo, la FAO siguió publicando una serie de notas de orientación e informativas, incluyendo evaluaciones sobre los efectos para los mercados agroalimentarios mundiales y la seguridad alimentaria.

15. Con respecto a las tres recomendaciones cursadas en el “Informe de evaluación”, a continuación, figura información actualizada sobre los avances realizados.

Recomendación 1: *los Miembros y la Administración deberían estudiar la mejor manera de abordar los déficits de financiación para evitar una distribución desigual de los recursos necesarios en programas futuros o similares.*

16. **Progresos:** la Administración está plenamente comprometida a colmar los déficits de financiación y alcanzó la cifra de **694 450 640** de USD entre los siete pilares a finales de junio de 2024. Pocos pilares encararon dificultades para alcanzar sus objetivos, a saber, los pilares relativos a datos y estadísticas, y a normas comerciales y de inocuidad alimentaria, para los que se han desplegado esfuerzos encaminados a determinar y acceder a nuevas fuentes de financiación innovadoras.

Recomendación 2: *la Administración debería considerar la aplicación de procedimientos de adquisición acelerados para futuras situaciones similares y mejorar aún más la puntualidad de los procesos de adquisición mediante el apoyo que prestan a las oficinas en los países los oficiales de compras internacionales.*

17. **Progresos:** en colaboración con la Oficina de Emergencias y Resiliencia (OER), los Servicios de Compras y Contrataciones (CSLP) están revisando los procedimientos de adquisición acelerados para identificar esferas que permitan introducir mejoras ulteriores. Al mismo tiempo, se ha creado un mecanismo de apoyo de refuerzo para oficiales de compras internacionales a fin de satisfacer las necesidades urgentes y reforzar la capacidad de contratación durante intervenciones en emergencias de nivel 3 con ampliación de escala.

Recomendación 3: *la Administración debe asegurar que los planes de continuidad de las actividades estén actualizados y sean dirigidos por las oficinas en los países, y que se disponga de suficientes recursos humanos y financieros para su aplicación.*

18. **Progresos:** la Organización, tras haber examinado las mejores prácticas de los organismos de las Naciones Unidas y las lecciones aprendidas durante la pandemia mundial, ha puesto en marcha una política general sobre el Sistema de gestión de la resiliencia institucional³. A finales de 2022, se publicó la Sección 114 del Manual de la FAO sobre el Sistema de gestión de la resiliencia institucional, así como las directrices pertinentes para ocho elementos esenciales, incluida la gestión de la continuidad de las operaciones. En 2022, se creó la estructura del Sistema de gestión de la resiliencia institucional, con funciones y responsabilidades claras, así como una red interna del Sistema, que hace las veces de comunidad de práctica.

19. A finales de 2023, se publicó una herramienta de planificación de la continuidad de las actividades y un tablero de información sobre los avances realizados. El indicador clave del rendimiento (**indicador 10.3.F - Porcentaje de oficinas nacionales que cuentan con planes de continuidad de las actividades actualizados**) del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2022-23 indicó que el 97 % de los responsables de los planes de continuidad de las actividades los completaron en 2022-23. Se informó sobre los avances, desafíos y riesgos bajo el Resultado 3 del Objetivo funcional 10.3. Desarrollar el plan de continuidad de las actividades y operar un cambio hacia un sistema más robusto que el del enfoque histórico se considera un avance. No obstante, las medidas actuales relativas al mantenimiento, la ejecución y el examen de los planes de continuidad de las actividades exigen atención urgente.

20. Se han desplegado esfuerzos, con recursos limitados, para sensibilizar sobre la gestión de la continuidad de las operaciones a través de sesiones informativas y de la inclusión de puntos de control específicos en el cuestionario de control interno y el informe nacional anual. Para fomentar un cambio de comportamiento, se han activado alertas en el módulo de gestión de la continuidad de las operaciones y se ha puesto en marcha el tablero de información del Sistema Integrado de Información de Gestión.

³ Sitio web de la Guía sobre el Sistema de gestión de la resiliencia institucional.

Sin embargo, a finales de agosto de 2024, tan solo 14 de los planes de continuidad de las actividades se habían puesto en práctica, mientras que tan solo uno (Bangladesh) se activó en respuesta a crisis reales.

21. Con miras a reforzar la rendición de cuentas y garantizar que las respectivas oficinas, divisiones y oficinas en los países se responsabilicen de la continuidad de las operaciones, se introdujo el indicador clave del rendimiento revisado en el PTP para 2024-25. El indicador clave del rendimiento revisado (***indicador 10.3.F - Porcentaje de oficinas que aplican planes de continuidad de las actividades***) exige que se apliquen o pongan a prueba los planes de continuidad de las actividades (con guías paso a paso, ejercicios prácticos, o la activación ante un incidente real) de conformidad con las directrices relativas a la gestión de la continuidad de las operaciones.

22. Es necesario velar por que se asignen los recursos suficientes a la División de Servicios Logísticos (CSL) como responsable de la política, para crear una estructura permanente de apoyo al Sistema de gestión de la resiliencia institucional. Se están desplegando esfuerzos con miras a que la CSL tenga acceso a recursos (financieros y humanos) para la ejecución de la Sección 114 del Manual, propiciando así una gestión de la continuidad de las operaciones y un apoyo a las oficinas descentralizadas eficaces que permitan seguir cumpliendo con el mandato de la FAO durante las crisis.

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>Recomendación 1: Los Miembros y la Administración deberían estudiar la mejor manera de abordar los déficits de financiación para evitar una distribución desigual de los recursos necesarios en programas futuros o similares.</p>	No aplicable	La Administración se compromete a abordar los déficits de financiación y a proporcionar información a los Miembros y a los asociados con respecto a las esferas prioritarias que cuentan con recursos limitados, a fin de obtener la movilización y la asignación de los fondos necesarios.	La Administración está plenamente comprometida a colmar los déficits de financiación y alcanzó la cifra de 694 450 640 de USD entre los siete pilares a finales de junio de 2024. Pocos pilares encararon dificultades para alcanzar sus objetivos, a saber, los pilares relativos a datos y estadísticas, y a normas comerciales y de inocuidad alimentaria, para los que se han desplegado esfuerzos a la vez que se exploran nuevas fuentes de financiación innovadoras.	5	La Organización ha adoptado medidas para reequilibrar las discrepancias de financiación que existen entre los distintos pilares. Por ejemplo, fortaleciendo algunos ámbitos clave con un nivel de financiación menor, tales como los datos y la información.
<p>Recomendación 2: La Administración debería considerar la aplicación de procedimientos de adquisición acelerados para futuras situaciones similares y mejorar aún más la puntualidad de los procesos de adquisición mediante el apoyo que prestan los oficiales de compras internacionales a las oficinas en los países.</p>	No aplicable	La Administración coincide en que deberían aplicarse procedimientos de adquisición acelerados en situaciones similares a fin de mejorar y acelerar la respuesta y la asistencia de la Organización, y se compromete a preparar dichos procedimientos ante la posibilidad de otra crisis.	En colaboración con la OER, los CSLP están revisando los procedimientos de adquisición acelerados para identificar esferas que permitan introducir mejoras adicionales. Asimismo, se ha creado un mecanismo de apoyo de refuerzo para el oficial de compras internacionales a fin de satisfacer las necesidades urgentes y reforzar la capacidad de contratación durante intervenciones en emergencias de nivel 3 con ampliación de escala.	4	Se han adoptado medidas a favor de los procedimientos de adquisición acelerados centradas en aquellos ámbitos que requieren mejoras.

⁴ **Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración (MAR):** **1. Ninguna medida:** no se ha adoptado ninguna medida para aplicar la recomendación. **2. Aplicación deficiente:** el plan y las medidas de aplicación de la recomendación se encuentran en una fase muy preliminar. **3. Aplicación inadecuada:** la recomendación se ha aplicado de manera desigual y parcial. **4. Aplicación adecuada:** se han realizado avances en la aplicación de la recomendación; todavía no hay datos acerca de los resultados respecto del objetivo previsto. **5. Aplicación plena:** la recomendación se ha aplicado plenamente y hay alguna prueba inicial de sus repercusiones respecto del objetivo previsto. **6. Aplicación excelente:** hay pruebas sólidas de que la recomendación ha tenido repercusiones positivas respecto del objetivo previsto.

a) Recomendación de la evaluación	Subrecomendación	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁴	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>Recomendación 3: La Administración deberá velar por que los planes de continuidad de las actividades estén actualizados y sean dirigidos por las oficinas en los países, y que se disponga de suficientes recursos humanos y financieros para su aplicación.</p>	No aplicable		<p>La Organización, tras haber examinado las mejores prácticas de los organismos de las Naciones Unidas y las lecciones aprendidas durante la pandemia mundial, ha puesto en marcha una política general sobre el Sistema de gestión de la resiliencia institucional. A finales de 2022, se publicó la Sección 114 del Manual de la FAO sobre el Sistema de gestión de la resiliencia institucional, así como las directrices pertinentes para ocho elementos esenciales, incluida la gestión de la continuidad de las operaciones. En 2022, se creó la estructura del Sistema de gestión de la resiliencia institucional, con funciones y responsabilidades claras, así como una red interna del Sistema, que hiciera las veces de comunidad de práctica.</p> <p>A finales de diciembre de 2023, la herramienta de planificación de la continuidad de las actividades y el tablero de información sobre los avances realizados comenzaron a operar. En lo que respecta al indicador clave del rendimiento (<i>indicador 10.3.F - Porcentaje de oficinas nacionales que cuentan con planes de continuidad de las actividades actualizados</i>) del PTP para 2022-23, el 97 % de los responsables de los planes completaron sus planes de continuidad de las actividades en 2022-23. Se informó sobre los avances, desafíos y riesgos bajo el Resultado 3 del Objetivo funcional 10.3. Desarrollar el plan de continuidad de las actividades y operar un cambio hacia un sistema más robusto que el enfoque histórico se considera un avance. Sin embargo, las medidas actuales relativas al mantenimiento, la ejecución y el examen de los planes de continuidad de las actividades exigen atención urgente.</p>	4	Las medidas necesarias están en curso, pero es demasiado pronto para informar sobre los comentarios y sugerencias relativos a las políticas, orientaciones y sistemas que se pusieron en marcha.